



de Juan y de Beresa, nacido el 5 de Marzo de 1932, de 20 años de edad, comprendido en el caso 5º del Reglamento por residir en Iruia

Nº 6. Morán de Carlos José Antonio hijo de Hilario y de Juana, nacido el 17 de noviembre de 1932, de 20 años de edad, comprendido en el caso 1º del artículo 66 del Reglamento domiciliado en Abisyon, Calle de San Andrés nº 30.

Nº 7. Nestores Vidator José Luis, hijo de Gregorio y de Felisa, nacido el 29 de Diciembre de 1932, de 20 años de edad, comprendido en el caso primero del artículo 66 del Reglamento domiciliado en Abisyon, Calle San Andrés nº 15.

Nº 8. Ochoa Parraquín Benito, hijo de Libiano y de Berosa, nacido el 21 de Diciembre de 1932, de 20 años de edad, comprendido en el caso primero del artículo 66 del Reglamento, domiciliado en Abisyon Calle de San nº 7.

Nº 9. Ochoa San Martín Javier, hijo de Benigno y de Ruiz, nacido el 31 de Octubre de 1932, de 20 años de edad, comprendido en el caso 5º del artículo 66 del Reglamento domiciliado en Abisyon.

Nº 10. Pascual Marostegui José Luis, hijo de Hilario y de María, nacido el 10 de Octubre de 1932, comprendido en el caso 5º del artículo 66 del Reglamento, por haber fallecido.

Nº 11. Jaine Ros José Luis, hijo de Fortunato y de Dionisia, nacido el 28 de febrero de 1932 de 20 años de edad comprendido en el caso primero del artículo 66 del Reglamento, domiciliado en Abisyon, Calle Mayor nº 27.



Y sus apareciendo sus primeros de estos  
ocurrencias al ocumplarse del corriente año, se da por  
terminado el acto de alistamiento, acordándose que  
inmediatamente se proceda a sacar las copias nece-  
sarias para fijarlas al público por ocho días, y que  
se convoque por edicto a todos los usos interesados,  
sus padres, tutores, o parientes, para que concurren  
al acto de la rectificación el último domingo  
de este mes, día venidísimo a las diez y seis per-  
juicio de la citación personal a los primeros, que  
se hará por papeletas duplicadas según está  
previsto en el artículo 80 y 81 del Re-  
glamento, firmadas de los señores Concejales que han  
asistido a la sesión municipal, el secretario, de que  
consta.



*[Handwritten signature]*  
Ayuntamiento de Abarzuz